



PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN EN EL EDIFICIO RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL

El siguiente procedimiento deberá seguirse para el acceso y circulación seguro en el edificio Rectorado y Consejo Social por parte de cualquier usuario o empresa de servicios de la UMH y otras empresas que necesiten acceder al mismo por motivos de: trabajo, mantenimiento, limpieza, reparaciones y reformas. Deberán seguirse las siguientes indicaciones:

Instrucciones Generales:

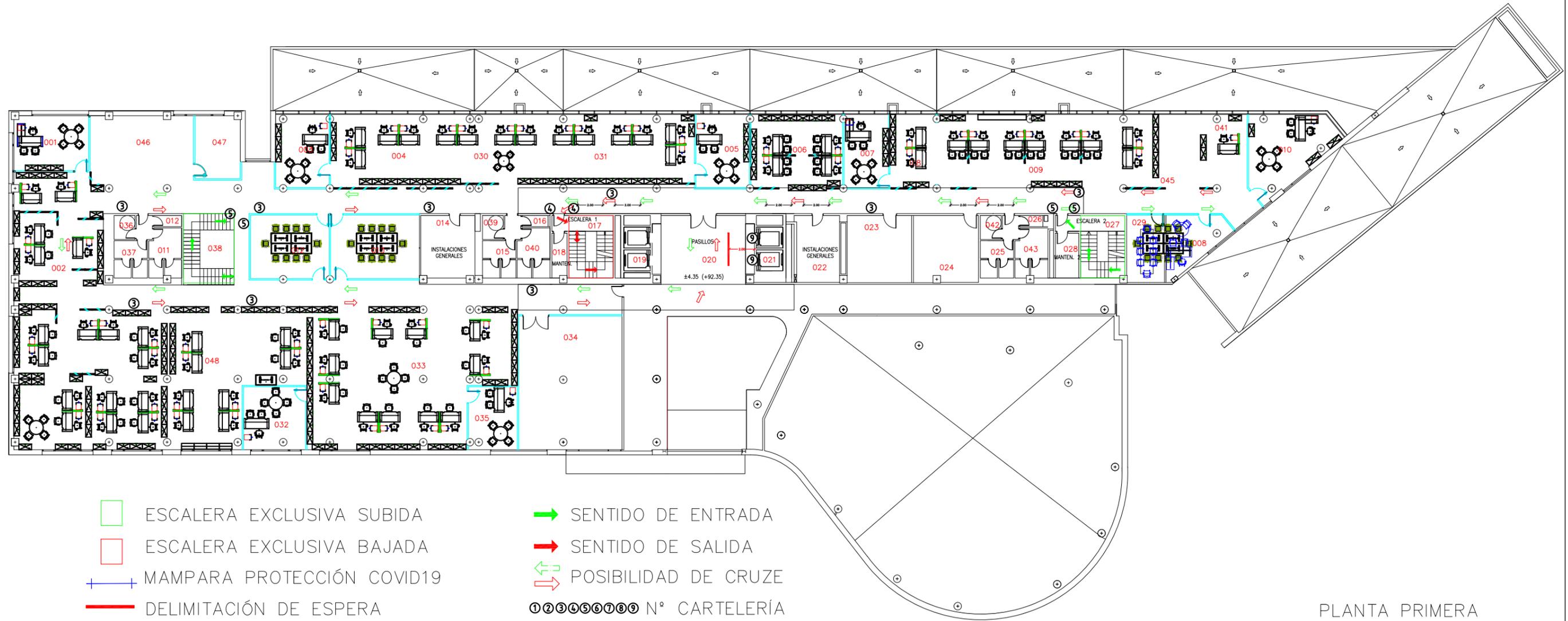
- El acceso a los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color verde que suele ser la de la derecha en el sentido de acceso al mismo. Las puertas permanecerán abiertas para evitar la manipulación de manetas, tiradores o pomos.
- La salida de los edificios se realizará siempre por la flecha/s de color rojo que suele ser la de la derecha en el sentido de salida del mismo.
- Una vez en el edificio se circulará siempre por la derecha en los pasillos y vestíbulos. Se mantendrá siempre una distancia de seguridad de 2m. En el caso de no poder guardar dicha distancia se deberá esperar a que una de las personas salga de dicho pasillo teniendo siempre preferencia el que ya está en el mismo.
- En general habrá una escalera de subida y otra de bajada. Solo en caso de evacuación se podrán usar ambas escaleras en el sentido que marque la evacuación.
- El uso de los ascensores queda restringido a personas con movilidad reducida, equipos de limpieza y desplazamientos con peso o bultos voluminosos y siempre se hará de forma individual.
- No se pueden usar las sillas, butacas, ceniceros, mesas ni ordenadores en zonas de uso común, así como frigoríficos y microondas.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, solo se podrán cerrar las cabinas de los inodoros realizando un lavado de manos antes y después de tocar las manivelas de las mismas.

Instrucciones específicas edificio Rectorado y Consejo Social:

- El acceso al edificio se realizará por la puerta de la fachada principal sur y por la puerta trasera de la fachada norte, que da al aparcamiento del edificio. La salida será por la puerta indicada como tal en la fachada principal sur, como indica el plano adjunto.
- Las escaleras de acceso a planta primera, serán dos posicionadas en los extremos este y oeste, en las demás plantas la escalera de subida será la del extremo este, indicada en planos adjuntos. La escalera de bajada del edificio será la escalera central del mismo, reflejada en planos.
- Muchos de los pasillos del edificio, no pueden garantizar la distancia mínima de 2m, por tanto, debemos esperar a que se desocupen para avanzar por ellos respetando siempre la prioridad del que ya se encuentre en el mismo y en caso de coincidencia, respetar siempre la distancia mínima de 2m.
- En los ascensores, debemos respetar las zonas delimitadas, para no tener encuentros con posibles usuarios, que estén utilizando este servicio, siempre debemos dejar salir completamente del ascensor antes de iniciar nosotros el acceso a la cabina.
- Las salidas de emergencia solo podrán usarse para su cometido.
- Solo se permite el acceso a la planta sótano, almacén a las empresas de mantenimiento y jardinería.
- El comedor permanecerá cerrado hasta nueva orden.

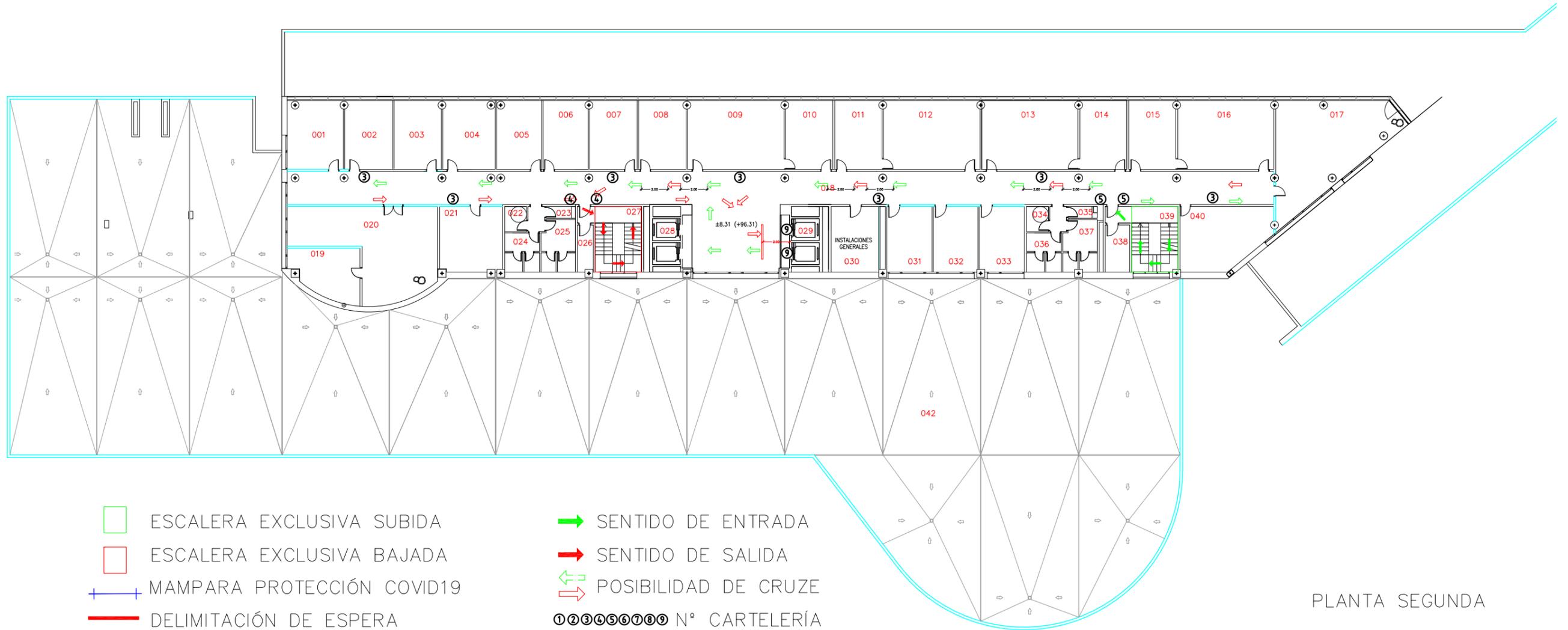
Nota: ver planos adjuntos donde se grafían dichas indicaciones.

EDIFICIO RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL

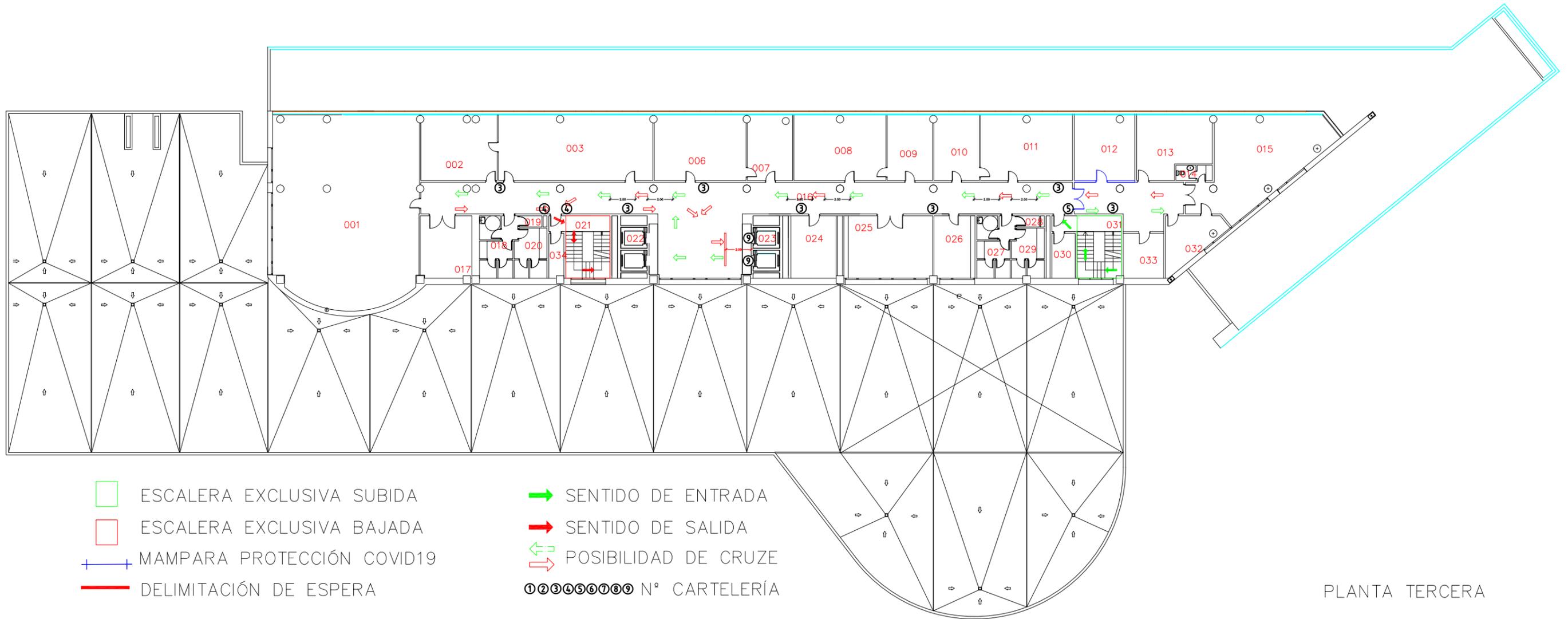


PLANTA PRIMERA

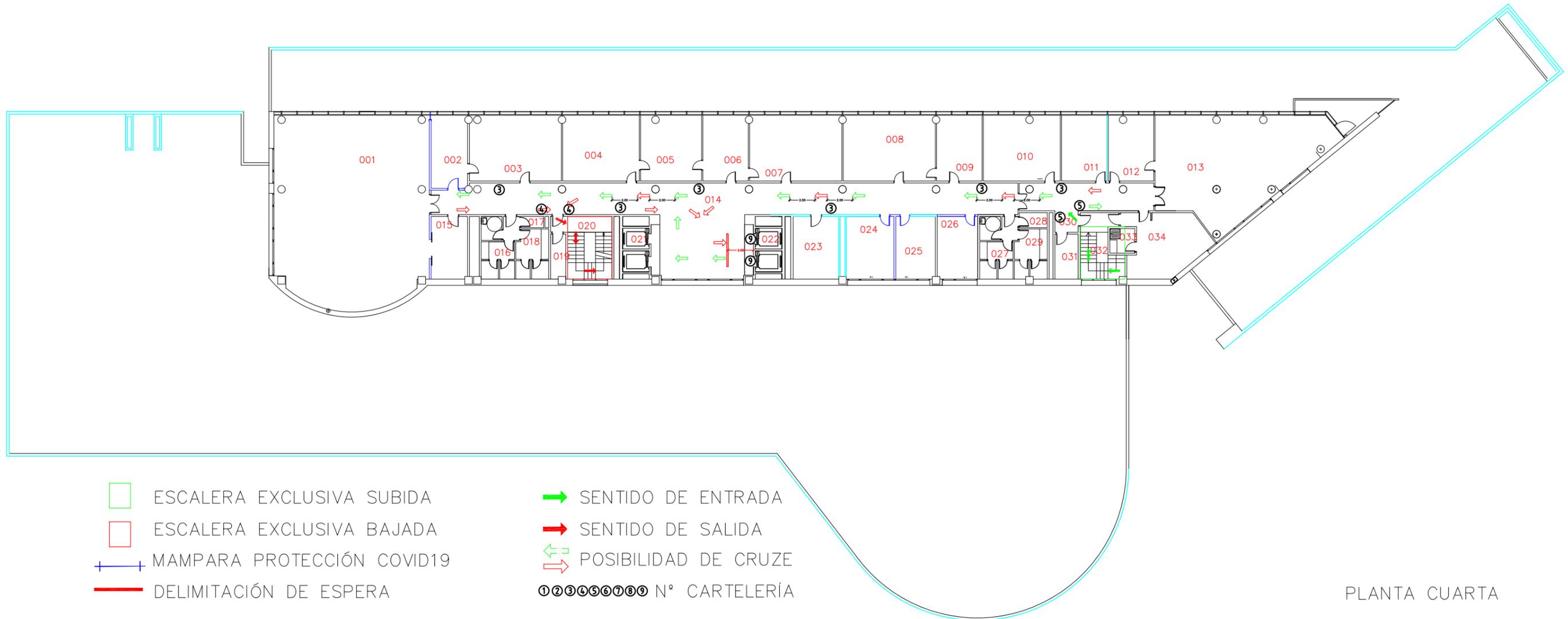
EDIFICIO RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL



EDIFICIO RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL



EDIFICIO RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL



PLANTA CUARTA